

**MIEMBROS DE LA JUNTA DE
FACULTAD
FACULTAD DE HUMANIDADES
CAMPUS DEL EL CARMEN
21071 HUELVA**

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD DE 1 DE JULIO DE 2016

ASISTENTES

D. Alfonso Doctor Cabrera (Decano)
D. Javier Bermejo Meléndez
(Vicedecano)
D.^a Auxiliadora Pérez Vides
(Vicedecana)
D.^a Margarita García Candeira
(Vicedecana)
D.^a Mónica Rodríguez Gijón
(Secretaria)

DOCENTES

D. Raúl Díaz Rosales
D. Juan José García del Hoyo
D. José Manuel Rico García
D.^a Beatriz Rodríguez Arrizabalaga
D.^a Pilar Ron Vaz
D.^a Paula Rufo Ysern
D.^a Nuria de la O Vidal Teruel

REPRESENTANTES DE DEPARTAMENTOS

D. Rafael Tomás Andújar Barroso
D. Luis Miguel Arroyo Arrayás
D. Juan Manuel Cepeda Pérez
D. Juan Antonio Estévez Sola
D. Luis Gómez Canseco
D.^a Isabel González Expósito
D.^a Celeste Jiménez de Madariaga
D. Juan Gabriel Vázquez González

ALUMNOS

D. Daniel Eugenio Rodríguez

EXCUSARON SU AUSENCIA

D.^a Beatriz Domínguez García
D.^a M.^a Regla Fernández Garrido
D.^a M.^a Victoria Galloso Camacho
D. Juan Antonio Márquez Domínguez

D.^a Sonia Villegas López
D. José Manuel Jurado Almonte
D.^a Iara Benavente López
D.^a María Neto Pedro
D. Antonio Patiño Jerez
D.^a Matilde Rejano Gordillo

AUSENTES

D.^a M^a Luisa Pérez Guerrero
D. Elisa Coronel Sánchez
D.^a Ana Fernández Requena
D.^a Lydia Gómez Muñoz
D. Saúl Lázaro Ortiz
D. Andrés Mateo Londoño Mejía
D. José Manuel Polvillo Núñez
D.^a Sara Salomón Escobar
D.^a Sara Spínola Salcedo

En la Sala de Juntas de la Facultad de Humanidades, siendo las 10.30 horas del día 1 de julio de 2016, se reúne en Sesión Ordinaria y en segunda convocatoria la Junta de Facultad bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Decano con la asistencia de los miembros que arriba se relacionan y con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, de las actas de las últimas sesiones.
2. Informe del Ilmo. Sr. Decano.
3. Aprobación, si procede, del Calendario Académico para el curso 2016-2017.
4. Aprobación, si procede, de los horarios para el curso 2016-2017 de las distintas titulaciones.
5. Aprobación, si procede, del calendario de exámenes para el curso 2016-2017.
6. Renovación de las Comisiones de Calidad de las distintas titulaciones de Grado y de los Másteres de la Facultad de Humanidades.
7. Aprobación, si procede, de la regulación de la docencia compartida por varias áreas de conocimiento en el Grado de Gestión Cultural y Grado en Historia.
8. Aprobación, si procede, de la regulación de la docencia de las asignaturas de Trabajo Fin de Grado de las distintas titulaciones de Grado.
9. Ratificación, si procede, de los nombramientos de los directores del Máster en Género, Identidades y Ciudadanía y del Máster en Lenguas y Literaturas en Contraste: Estudios Avanzados.
10. Aprobación, si procede, de la asunción de la asignatura “Cultura andaluza” por el área de Análisis de Geografía Regional para el curso 2016/17.
11. Aprobación, si procede, de la creación de una galería de retratos de decanos de la Facultad.
12. Asuntos de Delegación de Alumnos.
13. Asuntos de trámite.
14. Ruegos y preguntas.

1. Aprobación, si procede, de las actas de las últimas sesiones.

Se aprueban el acta correspondiente a la Sesión Ordinaria del 3 de mayo de 2016, el acta de la Sesión Constitutiva de la nueva Junta de Facultad del 24 de mayo de 2016, y el acta de la Sesión Ordinaria del 31 de mayo de 2016.

2. Informe del Ilmo. Sr. Decano.

El Ilmo. Sr. Decano comienza su intervención exponiendo sus gestiones realizadas en referencia a la elaboración del P.O.A. Tanto el equipo decanal saliente como el actual han tenido varias reuniones con la Vicerrectora de Ordenación Académica (la última y más reciente se celebró el 12 de junio), y de sus resultados y acuerdos se ha ido informando tanto a los directores de los Departamentos, como también a profesores del área de Filología Latina, cuando se ha tratado de consultas concretas que afectaban a su área. El resultado de esas reuniones es el logro de desdobles de grupos en las asignaturas *Historia de la Lengua Inglesa I* e *Historia de la Lengua Inglesa II*. Como novedad, también se ha conseguido que este año se puedan ofertar las asignaturas *Estudios sociales en Latinoamérica*, *Literatura Grecolatina II* y *Comunicación, relaciones públicas y protocolo*. El Prof. Juan Antonio Estévez agradece al Sr. Decano sus gestiones, y hace una observación sobre el sistema de cómputo de alumnos matriculados en el que el Vicerrectorado de Ordenación Académica se basa para conceder desdobles de grupos en el curso siguiente.

El Sr. Decano felicita a los miembros del Máster en Género, Identidades y Ciudadanía y del Máster en Lenguas y Literaturas en Contraste: Estudios Avanzados, porque estos dos títulos han sido acreditados positivamente. Felicita a los profesores de nuestra Facultad que este año han conseguido un nuevo sexenio y a los que han accedido recientemente a la categoría de Profesor Contratado Doctor. Felicita a la Dra. Beatriz Gavilán, que ha ingresado en la Academia de la Historia, y también a los organizadores de las Jornadas *La lengua española en el mundo*, por el éxito obtenido en su celebración. El Sr. Decano aprovecha para recordar la importancia de hacer llegar a la sociedad las actividades académicas que se celebren en nuestra Facultad, y pide que para que pueda llevarse a cabo tal difusión, cualquier evento que se organice en nuestro centro sea comunicado a la Vicedecana de Comunicación Exterior, D.^a Margarita García.

3. Aprobación, si procede, del Calendario Académico para el curso 2016-2017.

El vicedecano D. Javier Bermejo indica que en el curso 2016/17 el día de la Facultad, el 27 de noviembre, que en el año 2016 cae en domingo, será festejado el lunes 28, contemplándolo como lectivo y por tanto con celebración de clases que serán compaginadas con actividades académicas especiales. Tras comentar algunos ajustes realizados allí mismo sobre el documento presentado, se aprueba por unanimidad el calendario académico del curso 2016/17.

4. Aprobación, si procede, de los horarios para el curso 2016-2017 de las distintas titulaciones.

El Sr. Decano informa sobre cuáles son los criterios para la confección de horarios, que han sido utilizados siempre en la Facultad de Humanidades: *a)* las horas centrales del turno en cuestión (mañana o tarde) se reservan para impartir las asignaturas troncales, y la franja horaria del comienzo y del final del turno para las optativas; *b)* evitar que existan huecos en blanco entre unas asignaturas y otras en la medida de lo posible, pensando especialmente en los desdobles de grupos, y *c)* reservar un día libre de docencia en el 4º curso de las titulaciones para las actividades del Prácticum.

El Sr. Decano informa sobre las fechas en las que se ha desarrollado el proceso de envío de horarios al profesorado y de plazos para sus alegaciones: el 12 de junio los directores de Departamento de la Facultad recibieron los resultados de las negociaciones con el Rectorado; el 22 de junio todos los profesores de la Facultad recibieron por correo electrónico los borradores de los horarios y se les emplazó hasta el 24 de junio para entregar las alegaciones; esta fecha se amplió posteriormente hasta el 29 de junio.

Todos los departamentos de la Facultad, a excepción del Departamento de Filología Inglesa, han realizado las alegaciones a los horarios ajustándose al calendario anteriormente expuesto. A continuación los miembros presentes del Departamento de Filología Inglesa exponen las razones de este hecho. Su Consejo de Departamento se celebró el día 30 de junio por la tarde, al día siguiente de recibir los datos de su docencia en la Facultad de Ciencias de la Educación, y por tanto el reparto de su P.O.A. se ha realizado también más tarde que el resto de los departamentos del centro.

El Sr. Decano ofrece una solución: la aprobación de los horarios en la presente Junta de Facultad, pero con la medida excepcional de permitir que la Vicedecana de Ordenación Académica (Filología) resuelva las alegaciones del Departamento de Filología Inglesa, dándole de plazo hasta el 6 de julio. El Prof. Juan Gabriel Vázquez, Director del Departamento de Filología Inglesa, agradece la ampliación del plazo para la presentación de las alegaciones de su Departamento. La Prof.^a Beatriz Rodríguez agradece que los criterios de elaboración de horarios hayan sido explicados, pero sostiene que podrían haber sido enviados por correo electrónico. Explica que efectivamente los horarios llegaron al conocimiento del profesorado el 22 de junio, y que el plazo para las alegaciones había llegado hasta el 24 de junio, pero considera que estos plazos han sido precipitados. Explica que en el Departamento de Filología Inglesa existe una única área con 25 profesores y que es difícil ponerse de acuerdo en tan poco tiempo, especialmente si se detectan problemas en el horario.

El Sr. Decano le responde que los criterios de elaboración de horarios antes expuestos son conocidos y siempre se han utilizado, y que por tanto no se juzgó necesario hacerlos públicos, pero que desde ahora se hará. En cuanto a los plazos, sostiene que no ha habido precipitación, porque desde el Rectorado se pidió que no se dilataran las fechas, ya que el 15 de julio todos los datos deben estar recogidos. El Sr. Decano recuerda además que se permitió la ampliación de las alegaciones hasta el 29 de junio. El Prof. Luis Gómez Canseco indica que estos mismos criterios de confección de horarios se aplican en nuestra Facultad desde hace aproximadamente dieciocho años. Pero opina que es inaceptable que la elaboración del P.O.A. se realice en una fecha tan tardía como es el 15 de junio.

La Prof.^a Pilar Ron agradece el esfuerzo que los Vicedecanos han realizado en la elaboración de los horarios, porque reconoce la dificultad que entraña esta tarea, pero ella entiende que los criterios de elaboración (en concreto el de evitar que existan huecos en blanco entre unas asignaturas y otras en la medida de lo posible) no se ha seguido en 2º de Filología. Opina que si al Departamento de Filología Inglesa se le va a dar un plazo adicional para presentar alegaciones, no se pueden aprobar los horarios en la presente Junta de Facultad, porque esas alegaciones podrían afectar al resto de las asignaturas. Sugiere por tanto retirar el presente punto del orden del día y que se apruebe en una próxima Junta de Facultad, o comisión permanente. El Sr. Decano no está de acuerdo con esta sugerencia, y recuerda que no es la primera vez que se aprueban documentos relevantes como éste en Junta de Facultad y que luego el Secretario o los Vicedecanos facultados resuelven los pequeños detalles que quedan sueltos. El Prof. Gómez Canseco opina que hay que aprobar ya los horarios porque este trámite es un eslabón fundamental para el avance en el proceso de elaboración del P.O.A.

La Prof.^a Beatriz Rodríguez y el Prof. Juan Gabriel Vázquez desean que los horarios que se aprueben sean los originales, los que se enviaron el día 22, para que las alegaciones que Filología Inglesa pueda hacer hasta el día 6 de julio estén tratadas al mismo tiempo que las del resto de los departamentos, y así las del Departamento de Filología Inglesa no se encontrarían en situación de desigualdad. El Sr. Decano no está de acuerdo, ya que es imposible que todas las alegaciones se resuelvan a la vez. El Departamento de Filología Inglesa solicita entonces un aplazamiento para la aprobación de los horarios y que las alegaciones se realicen a la par que el resto de los departamentos.

Tras este debate, el Sr. Decano propone que se aprueben los horarios en la presente Junta de Facultad, abriendo un plazo especial hasta el 6 de julio para que el Departamento de Filología

Inglesa realice sus alegaciones, que serán resueltas por la Vicedecana de Ordenación Académica (Filología).

La propuesta del Sr. Decano se somete a votación a mano alzada. De los 21 asistentes, tienen derecho a voto los 19 miembros electos de la Junta de Facultad. El resultado es el siguiente:

- A favor de aprobar los horarios en la presente Junta de Facultad: 14
- En contra de aprobar los horarios en la presente Junta de Facultad: 3
- Abstenciones: 2
- Nulos: 0

TOTAL de votos: 19

Tras conocer el resultado, la Prof.^a Beatriz Rodríguez quiere que conste en acta el malestar del Departamento de Filología Inglesa ante esta situación.

Tras esta votación, se aprueban los horarios propuestos, pero permitiendo al Departamento de Filología Inglesa, de manera excepcional, que pueda presentar alegaciones hasta el miércoles 6 de julio a la Vicedecana de Ordenación Académica (Filologías).

Se resuelven otras dudas sobre los horarios presentados:

El Prof. Juan Manuel Cepeda pregunta por qué ya no aparece la asignatura optativa *Habilidades directivas* para el curso 2016/17 en el horario del Grado en Gestión Cultural. El Sr. Decano responde que la oferta de asignaturas optativas de este título es tan amplia, que se pide que se oferte solo una parte. El año pasado fueron 60 créditos, y para este año se quiso ampliar a 66 créditos, pero con cambios. Los criterios que se han seguido para mantener la optatividad de las asignaturas son: *a)* observar cuáles son las asignaturas que han obtenido mayor número de matriculaciones el año pasado; *b)* realizar una encuesta a los alumnos de los grupos presencial y semipresencial preguntando por sus preferencias con respecto a las asignaturas, y *c)* tener en cuenta nuestras posibilidades, no ofertando este curso *Habilidades directivas*, y en su lugar sí ofertar *Comunicación, relaciones públicas y protocolo*.

Se realizan observaciones sobre erratas concretas en el nombre de algunas asignaturas, que se corrigen allí mismo. El Prof. Rafael Andújar solicita al vicedecano D. Javier Bermejo un cambio de horario para la asignatura de *Historia de la Filosofía* de 2º curso del Grado en Humanidades a un hueco libre los lunes de 13.30 a 15.00 horas. Se acepta.

5. Aprobación, si procede, del calendario de exámenes para el curso 2016-2017

Tras corregir allí mismo algunos desajustes observados por algunos miembros de la Junta, se aprueba el calendario de exámenes para curso 2016-17, salvo la convocatoria de septiembre de 2017, que queda pendiente de aprobación para la próxima Junta de Facultad.

6. Renovación de las Comisiones de Calidad de las distintas titulaciones de Grado y de los Másteres de la Facultad de Humanidades.

La Vicedecana D.^a Auxiliadora Pérez agradece el legado heredado del Vicedecanato de Calidad del equipo decanal saliente y muestra también su agradecimiento a las personas que cesan de sus cargos en distintas comisiones por su trabajo realizado hasta la fecha. A continuación lee los nombres de los nuevos integrantes de las comisiones recientemente renovadas. Indica que de las comisiones de las titulaciones de Grado, solamente falta la designación de una persona que

pertenezca a la unidad departamental de Filologías Integradas del Departamento de Filología para el cargo de secretario titular de la Comisión de Calidad del Grado en Estudios Ingleses así como el suplente de Secretario de la Comisión de Calidad del Grado en Gestión Cultural. En cuanto al Máster en Lenguas y Literaturas en Contraste: Estudios Avanzados, su comisión de Calidad queda todavía pendiente de constitución. En lo referente a la designación de los estudiantes integrantes de las comisiones, la Prof.^a Nuria Vidal indica que el alumnado renueva a partir del mes de octubre, y que en las renovaciones se ha incluido como miembro del PAS a Leonor Ruíz González, del Departamento de Historia, Geografía y Antropología.

7. Aprobación, si procede, de la regulación de la docencia compartida por varias áreas de conocimiento en el Grado de Gestión Cultural y Grado en Historia.

El Sr. Decano informa sobre los acuerdos tomados en la reunión del equipo decanal y profesorado celebrada el 16 de junio de 2016 (véase el documento en el anexo I de la presente acta) con relación a la docencia compartida por varias áreas de conocimiento en el Grado de Gestión Cultural y en Historia. Las nuevas medidas de regulación de la coordinación de estas asignaturas compartidas por más de tres áreas de conocimiento se han adoptado porque profesores, alumnos y evaluadores han detectado problemas en la coordinación entre el gran número de docentes que las imparten, que han afectado a la calidad de la docencia, y en especial a los mecanismos de evaluación. Se aprueba el acta de la reunión del 16 de junio de 2016 por unanimidad.

8. Aprobación, si procede, de la regulación de la docencia de las asignaturas de Trabajo Fin de Grado de las distintas titulaciones de Grado.

Se aplica el mismo procedimiento aprobado en el punto anterior del presente orden del día, y también se aprueba por unanimidad. (Véase también el acta de la reunión del 16 de junio de 2016 en el anexo I de la presente acta de Junta de Facultad).

9. Ratificación, si procede, de los nombramientos de los directores del Máster en Género, Identidades y Ciudadanía y del Máster en Lenguas y Literaturas en Contraste: Estudios Avanzados.

El Sr. Decano explica que este punto del orden día viene motivado por la necesidad de ratificar en Junta de Facultad los nombramientos de los directores de los dos siguientes másteres: Máster en Género, Identidades y Ciudadanía y Máster en Lenguas y Literaturas en Contraste: Estudios Avanzados.

Con respecto al Máster en Género, Identidades y Ciudadanía, la Directora elegida es la Prof.^a Rosa García Gutiérrez. Se ratifica su nombramiento en Junta de Facultad por unanimidad.

Con respecto al Máster en Lenguas y Literaturas en Contraste: Estudios Avanzados, el Prof. Juan Antonio Estévez explica que, aunque la persona propuesta para la dirección de este título ha sido él, el proceso todavía va despacio, ya que aunque este punto se incluyó en el orden del día de la presente Junta de Facultad porque se pensaba que esta reunión era inminente, la realidad es que a fecha de la celebración de la presente Junta todavía no se reunido la comisión de la que debe emanar formal y oficialmente el nombramiento.

10. Aprobación, si procede, de la asunción de la asignatura “Cultura andaluza” por el área de Análisis de Geografía Regional para el curso 2016/17.

El Sr. Decano explica que la asunción de la asignatura *Cultura andaluza* del Grado en Gestión Cultural por parte del área de Análisis Geográfico Regional del Departamento de Historia,

Geografía y Antropología de la Universidad de Huelva para el curso 2016/17 comprende una cadena de acuerdos. Todos están resueltos hasta la fecha, salvo el último que culmina este proceso, que es la aprobación de esta petición en la Junta de la Facultad de Humanidades.

Leída y comprobada la documentación relativa a estos acuerdos, la Junta de la Facultad de Humanidades acepta por unanimidad la petición de la asunción de la docencia de la asignatura *Cultura andaluza* del Grado en Gestión Cultural por el área de Análisis Geográfico Regional del Departamento de Historia, Geografía y Antropología de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Huelva para el curso 2016/17.

11. Aprobación, si procede, de la creación de una galería de retratos de decanos de la Facultad.

El Sr. Decano expone que ya hace tiempo se aprobó en una Junta de Facultad realizar una galería fotográfica de retratos de los ex-decanos de la Facultad de Humanidades, y recuerda que ahora puede ser un momento adecuado para que por fin se lleve a cabo. Se aprueba por unanimidad.

12. Asuntos de Delegación de Alumnos.

No hay asuntos de Delegación de Alumnos.

13. Asuntos de trámite.

No hay asuntos de trámite.

14. Ruegos y preguntas.

El Prof. Rafael Andújar expone que en los actuales planes de estudio, donde existen 6 créditos para la optatividad, se presentan dificultades cuando el alumno quiere utilizarlos para cursar asignaturas de otra titulación diferente a la suya, ya que administrativamente no se le permite matricularse en una asignatura de una titulación a la que no pertenece. Echa de menos la flexibilidad que permitía la Libre Configuración de los antiguos planes de estudio para estas cuestiones, y pregunta si sería posible que desde el propio centro se pudiera permitir al alumno conseguir esta opción. El Sr. Decano le responde que el motivo de esa dificultad es el reconocimiento de créditos, e indica que se va a elevar esa petición al Equipo Rectoral.

La Prof.^a Paula Rufo solicita que desde el Decanato se recuerde a los coordinadores de acuerdos Erasmus que no se pueden convalidar asignaturas troncales por otras de otro carácter.

El Prof. José Manuel Rico agradece al nuevo equipo decanal el gran esfuerzo y la labor que está realizando desde su llegada, teniendo en cuenta el momento tan crítico de finales de curso en el que nos encontramos.

Siendo las 13:30 horas se dio por concluida la Junta de Facultad, de la que yo, como Secretaria, doy fe.

Fdo.: Mónica Rodríguez Gijón
Secretaria de la Facultad de Humanidades

ANEXO I del Acta de Junta de Facultad de la Facultad de Humanidades (1 de julio 2016)

REUNIÓN EQUIPO DECANAL Y PROFESORADO

Grado en Gestión Cultural

Grado en Historia

Jueves 16 de junio

9:30 a 10:15

Asistentes

Dr. Alfonso Doctor Cabrera
Dra. Mónica Rodríguez Gijón
Dr. Javier Bermejo Meléndez
Dra. Beatriz Domínguez García
Dr. Luis Rivero García
Dra. Ángela Suárez del Río
Dra. M^ª José Chaves García
Dr. José Manuel Jurado Almonte

En la Sala de Juntas de la Facultad de Humanidades, siendo las 9.30 horas del jueves 16 de junio de 2016, se reúne el profesorado de los departamentos de Filología, de Filología Inglesa y de Historia, Geografía y Antropología bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Humanidades con la asistencia de los miembros que arriba se relacionan para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Establecer criterios académicos para la coordinación de asignaturas compartidas por más de tres áreas de conocimiento en el Grado de Gestión Cultural y en el Grado en Historia de la Facultad de Humanidades.

El Sr. Decano informa sobre la reunión del equipo decanal con los directores de departamento celebrada el miércoles 1 de junio de 2016, en la que se acordó que:

1. Las asignaturas de grado tendrán no más de 3 profesores/as cada una, con excepción de las asignaturas de formación del Trabajo Fin de Grado, que contarán con no más de 4. Los departamentos podrán solicitar, excepcionalmente, y mediante escrito justificado, el aumento a 4 profesores/as (5 en el caso de la formación del TFG).
2. En las asignaturas cuya impartición corresponda a más de un área de conocimiento, los departamentos intentarán minimizar la participación de un profesorado *a contratar*.

Actualmente en la Facultad de Humanidades existen 4 asignaturas en el Grado en Gestión Cultural y 2 en el Grado en Historia (véase tabla adjunta), cuya docencia está compartida por más de tres áreas de conocimiento. En los cursos pasados se han detectado en algunas de ellas problemas de coordinación entre el profesorado implicado. Entendiendo los motivos académicos por los que se desea respetar la existencia de más de tres áreas en dichas

ANEXO I del Acta de Junta de Facultad de la Facultad de Humanidades (1 de julio 2016)

asignaturas, pero queriendo garantizar una calidad docente óptima en ellas, se decide que es necesario establecer desde el Decanato unos criterios académicos para esas seis asignaturas, y que se les puedan aplicar con una continuidad de varios cursos.

Por tanto, se acuerda establecer el siguiente protocolo de seguimiento de coordinación del Decanato para la coordinación de estas seis asignaturas compartidas por más de tres áreas de conocimiento:

1. Máximo de cuatro profesores por asignatura. Los departamentos podrán solicitar, excepcionalmente y mediante escrito justificado al Decanato, el aumento a cinco profesores.
2. Presencia obligada del cronograma en la guía docente de esas asignaturas, en donde constarán obligatoriamente las pruebas de evaluación, sus fechas (exámenes, entrega de tareas, controles, etc.) y sus porcentajes de calificación.
3. Las guías docentes de estas seis asignaturas serán revisadas directamente por los Vicedecanos de Ordenación Académica, que estarán en contacto con sus coordinadores, realizando así un seguimiento de coordinación y también orientando al profesorado participante en ellas (en especial al PSI y al que se incorpora por primera vez a este tipo de asignaturas). Para ello se celebrarán dos reuniones durante el curso académico entre los coordinadores y los Vicedecanos de Ordenación Académica, en las que se levantará acta, y que tendrán lugar en dos momentos distintos del curso:

3.1. Antes de la aprobación del P.O.A., con el fin de supervisar la elaboración de las guías docentes de estas asignaturas.

3.2. Antes de la convocatoria de los exámenes finales, para ratificar y ultimar las tareas de coordinación antes de la evaluación final de esas asignaturas.

Siendo las 10:15 horas, se dio por concluida la reunión, de la que yo, como Secretaria, doy fe.


Fdo.: Mónica Rodríguez Gijón

Secretaria de la Facultad de Humanidades


ANEXO I del Acta de Junta de Facultad de la Facultad de Humanidades (1 de julio 2016)

GRADO EN GESTIÓN CULTURAL				
Curso	C	Denominación de la Asignatura	Departamento	Área
1º	C2	Épocas y textos de la literatura universal	Filología	Teoría de la Literatura y Literatura Comparada Filología Griega Filología Latina Filología francesa Filología Alemana Literatura Española
2º	C2	Historia del Teatro: Texto y Espectáculo	Filología Filología Inglesa	Filología Griega Filología Latina Filología Inglesa Literatura Española
3º	C1	Literatura y Sociedad en el Mundo Contemporáneo	Filologías Filología Inglesa	Teoría de la Literatura y Literatura Comparada Filología francesa Filología Alemana Filología Inglesa Literatura Española
4º	C1	Andalucía: Pasado y Presente	Historia, Geografía y Antropología	Prehistoria Historia Antigua Historia Medieval Historia Moderna Historia Contemporánea
GRADO EN HISTORIA				
2º	C2	Historia de la Historiografía	Historia, Geografía y Antropología	Historia Antigua Historia Contemporánea Historia de América Historia Medieval Historia Moderna
3º	C1	Tendencias Historiográficas	Historia, Geografía y Antropología	Arqueología Historia Antigua Prehistoria Ciencias Y Técnicas Historiográficas Historia Contemporánea Historia de América Historia Medieval Historia Moderna